Guayaquil, 18 de noviembre del 2005

Señor
Dr. Carlos Navarrete Castillo
Director del Diario "El Telégrafo
Ciudad.

De mi consideración:

Con bastante atención y conocimiento de causa he leído y analizado su patriótico y profundo articulo publicado el 13 de este mes en este prestigioso diario de su atinada dirección: "**Nuestras Tesis Territoriales".**

Su relato del origen de las 200 millas de Mar Territorial, comprende desde lo que se conoce como la Declaración de Santiago del 18 de agosto de 1952, hasta la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comisión Permanente del Pacifico Sur (CPPS) efectuada en Santiago de Chile en agosto del 2000, que decidió ubicar a esta Comisión en forma permanente en la ciudad de Guayaquil, coordinando las áreas básicas del medio marino, de los recursos y de su protección.

Señor Director, como oficial de la Marina y luego como profesional de las ciencias del mar, participé activamente para la puesta en ejecución de nuestra soberanía marítima, cuando el Ecuador se vio asediado por los atuneros norteamericanos que no hacían caso de nuestra tesis de mar territorial. Nuestra Armada de entonces con pocos recursos en los años 1950, 1960; tenía una gran responsabilidad de la protección de nuestro mar. Se produjeron muchos incidentes con los Estados Unidos, cuando capturábamos en nuestro mar a sus pesqueros ilegales, cuya multa era pagada por el Gobierno Norteamericano y a su vez descontada de los "dizque programas de ayuda mutua".

También participé con la Comisión Permanente del Pacifico Sur (CPPS), cuando Francia en los años 1960, utilizó el Archipiélago de Tuamotu en el Pacifico Sur, para realizar sus experimentos nucleares; en un evidente abuso a sus condiciones ambientales. En una reunión en Lima en octubre de 1966, los tres países miembros de la CPPS presentamos nuestra protesta fundamentada al Gobierno de Francia, con argumentos técnicos de lo que es la energía y la contaminación atómica, en lo que también estaba preparado.

La Declaración de Santiago de 200 Millas, fue más que todo impulsada por los industriales balleneros asentados en el sur de Perú y norte de Chile, que veían una gran amenaza por los balleneros europeos y japoneses; que estaban hambrientos luego de la Segunda Guerra Mundial.(El relato completo de este asunto, lo presenté en mi libro: ¿Para Qué las 200 Millas? Publicado por la ESPOL en 1998).

Con el pasar del tiempo se prohibió la pesca de la ballena y Perú y Chile perdieron interés en el asunto de las 200 Millas, pero para suerte del inocente Ecuador que fue llamado para integrar la CPPS, en nuestro mar se encontró una mayor riqueza… ¡era el atún!; abundante hasta estos días en nuestro mar, escaso en el Perú y casi nada en Chile. Nuestros socios ya no tenían interés y por este motivo desde los inicios de los años 1970, Ecuador se quedó solo para defender la Tesis de las 200 Millas ante todo el mundo.

La Armada del Ecuador y en algo ayudado por la Cancillería, emprendió una acción internacional inteligente, en todos los foros que se trataba del mar territorial para mantener nuestra Tesis de las 200 Millas.

En las reuniones de la ONU en Ginebra de 1970 y 1974, ya el Ecuador estaba casi solo pero se mantenía firme; hasta que en diciembre de 1982 en Jamaica se suscribió el acta final de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; que emite la Ley del Mar y que ha sido hasta hoy aceptada por casi todos los países del mundo excepto el Ecuador, que asistió solo como observador pero si suscribió el acta final. Esta Ley, declara 12 millas de mar territorial y 188 millas de zona económica; lo que significa que todos los recursos del mar, suelo y subsuelo pertenecen al estado ribereño. Era casi lo que Ecuador quería.

Desde la Declaración de Santiago de 1952, Ecuador, Perú y Chile establecieron como "**el límite del Mar Territorial el paralelo geográfico"** donde termina la frontera terrestre limite; lo que fue ratificado por el Convenio sobre la Zona Especial Fronteriza Marítima (ZEFM) de 1954; pero la Armada Peruana en una actitud prepotente, fuera de sitio, siempre agresiva al Ecuador y en total contraposición de los acuerdos de 1952 y 1954; concibe e inventa su famosa tesis del "Mar de Grau", en honor un Almirante considerado héroe en el Perú. Este invento se basa más que todo en algo hasta cierto punto fuera de tiempo y lugar del imperio de los incas: "El Tahuantinsuyo", en el que como sabemos incluía a nuestro territorio.

Este concepto del Mar de Grau, establece que el límite marino es la bisectriz en el límite terrestre, dependiendo del ángulo con que llega al mar; así con esta teoría se nos llevaban gran parte del golfo de Guayaquil de las 200 millas hacia Galápagos.

Estos planteamientos de la Armada Peruana, fueron patéticos y presentes en diferentes reuniones de las Armadas Americanas; en el entorno de las maniobras UNITAS para la defensa en conjunto del mar continental americano. Estos son los hechos:

En una reunión en1984, en la ciudad de Newport estado de Rode Island en los Estados Unidos, participaron las Academias de Guerra de las armadas de: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador y Estados Unidos, para planificar la defensa del mar territorial de cada país; en la que se mantenía como concepto del limite marítimo los paralelos. El Perú se negó a participar para no comprometerse con la teoría del límite del mar de los paralelos.

En posteriores reuniones con este mismo concepto y para determinar el control del tráfico marítimo de la Fuerza de Tarea de las Armadas Americanas, el Perú seguía manteniendo su tesis de la bisectriz; hasta que en el año 2003 hace muy poco cuando el Ecuador fue anfitrión de las maniobras UNITAS en el que participaban los mismos países de siempre, se presentaron las "órdenes de operaciones" para cada armada en su mar territorial; definido por el limite de cada país por el paralelo geográfico; los comandantes del Perú se negaron a firmar la orden de operación y abandonaron la reunión indicando que su mar territorial comprendía a la bisectriz.

Esta actitud de la Armada Peruana no es un hecho aislado, es una Política de Estado, manejada de forma solapada por su Cancillería; pero que en el Ecuador hemos sido ingenuos de no comprender la ancestral pretensión expansionista del Perú de armarse como últimamente lo ha hecho con la adquisición de: 8 fragatas misileras tipo LUPO, un crucero con capacidad de mísiles aire y superficie desde helicópteros, 4 corbetas misileras; además submarinos y más pertrechos militares: ¿con que fin?

La actual ley del Congreso Peruano de la bisectriz con Chile, es política que también lo ha aplicado y lo esta aplicando al Ecuador. Nuestros diplomáticos cuando se firmó la paz en 1998, luego de la Guerra del Cenepa cuando les dimos una paliza especialmente en el aire, se olvidaron de incluir para siempre el límite marítimo y quedó abierta la controversia con el Perú; que se sigue armando cada día.

El problema con Chile es otra cosa, está más que todo dirigido a parar la avanzada y positiva actitud del actual Gobierno Chileno, para resolver la injusta meditarreneidad de Bolivia; otorgándole un corredor hasta el mar; en donde Bolivia pueda establecer su propio puerto marítimo. Porque teniendo a Bolivia de por medio de la Tesis Peruana de su bisectriz y recuperación de su territorio perdido en la guerra del Siglo XIX con Chile, se esfumarían para siempre.

Idéntica situación ya se presentó en 1975, cuando los gobiernos militares en Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, tenían un enemigo común: "la insurgencia castrista comunista", que querían transformar a América en otra Cuba. Este interés común, motivó un gran acercamiento entre Bolivia y Chile que decidieron resolver la salida al mar de Bolivia otorgándole un corredor de 8 kilómetros hasta el mar. (A continuación presento algo personal)

Como ya era un hecho esta aspiración de Bolivia, sus gobernantes acudieron a las Naciones Unidas para conseguir asesoría a nivel internacional para el establecimiento de un Puerto Marítimo en los 8 kilómetros de costa que iban a ser suyos. En la ONU les recomendaron a una consultora internacional; que a su vez pensó en profesionales latinos con conocimiento de causa de esta historia, en quienes Bolivia podía confiar. Esta consultora luego alguna búsqueda, vino y me pidió a mi que asuma esta responsabilidad.

En diciembre de 1975, me entrevisté con el Presidente General Hugo Banser y sus Ministros en La Paz y se decidió un plan de acción que fue luego complementado con otra visita esta vez con personal boliviano a la zona de Arica en Chile, donde debían construirse las instalaciones portuarias de Bolivia. Luego de esta visita que fue muy anecdótica, presente mi informe incluyendo un diseño preliminar del "Puerto Marítimo Boliviano de Chacalluta".(El desarrollo completo de este evento lo incluí en mi libro: "!El Desperdicio del Siglo!...Portuaria y su Cuarto Contrato de Dragado", publicado por la ESPOL en febrero de este año; que en su página 176 contiene el anexo IV-4. El Puerto Boliviano de Chacalluta)

Sr. Director de "El Telégrafo", la amenaza del Perú está latente y no solo es cuestión de firmar y aceptar la Ley del Mar, que desde 1982 ya se debió haber hecho; sino de estar siempre preparados militarmente ante el armamentismo peruano, con quienes cerramos la frontera terrestre con gran sacrificio de nuestro territorio, pero no se cerró la frontera marítima y si esto acaso sucede, el Perú buscará otra forma de tratar de agredirnos; porque siempre han habido, hay y habrán muchos desubicados políticos y militares peruanos que mantienen la idea arcaica del TAHUANTINSUYO.

Atentamente,

Ing. Hugo Tobar Vega
Capitán de Fragata (sp)
CI. No. 090080702-5